



# LA EDUCACION COMUN

EN LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PERIÓDICO OFICIAL

PUBLICADO POR LA DIRECCION JENERAL DE ESCUELAS

Tomo II.

BUENOS AIRES, Julio 15 1877

Núm. 9

## R E D A C C I O N

### EDIFICIOS DE ESCUELAS

No tenemos escuelas. No las tendremos en muchos años, según el rumbo que llevan las ideas. Los que se preocupan de la jeneralizacion de la educacion, ponen este item, entre los detalles. Hayan escuelas para todos, y ahí pára el cuento. Pero la casa es la escuela; y antes de hacer compulsoria la instruccion, ha de haber una casa á donde dirigir á los que de buena voluntad obedecen.

Rejistrando el Informe de Escuelas del Estado de Pensilvania encontramos que en el solo año de 1876 se habian construido 270 edificios de escuelas en los varios condados. Deseábamos tener algo que nos indi-

cára el estado actual y número de escuelas, es decir edificios de escuelas en aquel estado, que hace poco adoptó el sistema de educacion comun, y el Informe del condado ó Partido de Montgomery, nos suministra una buena muestra.

Dice así:

*Edificios de Escuelas*—Número total 233; una de estas es de madera, todas las otras son de piedra de cantería ó de ladrillo. Hay cuarenta y cinco casas de primera clase: 82, que aunque no son decididamente inadecuadas, han servido su tiempo, y deben ceder su lugar á construcciones mas en conformidad con las nuevas exigencias de la época. Once pueblecillos han contribuido cada uno con una escuela sólida, de piedra.

La de Nueva Providencia es un edificio de dos pisos. En otra de un piso en Merion de 55 piés por 60, hoy dos salones de 26 por 40: dos clases 16 por 16: el techo 19 piés de alto. Las salas están separadas por particiones de vidrio movibles. Todas las ventanas tienen celosías: bodega bajo todo el edificio, que sirve de patio de recreo cuando hay mal tiempo.

El edificio principal tiene una hermosa cúpula, en que ha de colocarse una campana grande. Todos los salones están calentados por calentadores de patente. El lote de terreno mide 212 por 300 piés. El costo total es de 12,500 pesos, incluyendo terreno, edificio, mobiliario, aplanamiento y cerco.

El de Conshohocken es de dos pisos 40 por 60, dos

grandes salones en cada uno, separados por particiones de vidriera.

Hay tambien comunes, antesalas, y salas de recitacion. Bodega bajo todo el edificio (patio cubierto). Una cúpula sobre todo el edificio. Las ventanas tienen persianas por fuera, esteras por dentro.

El edificio está calentado por calentadores de patente. El edificio está colocado sobre una elevacion, de uno y medio acres, dominando una bella perspectiva de villas y país; lejos del ruido de ferro-carriles y lugares de negocio. Costo total incluyendo lote, edificio, muebles, y cerco 10,500 pesos.

En adición á los cuarenta y cinco de primera clase, hay otros quince que se le acercan en calidad. De esta manera, año tras año ha ido avanzando la buena obra de la mejora; y no pasará mucho tiempo en que sean reemplazadas las que hoy se tienen por menos adecuadas á su objeto.

## H I G I E N E

### Bancos y bancas de las Escuelas

No encontrando aplicacion práctica en seguir la detallada descripcion, acompañada de láminas de los diversos sistemas de bancos y bancas introducidas en las escuelas de Estados-Unidos, Inglaterra, Suecia, Alemania, etc., por ser su estudio privativo de nuestro Consejo General de Educacion, reproduciremos las observaciones del autor sobre

los inconvenientes de apartarse de las buenas reglas establecidas, en cuanto afectan la salud ó la comodidad de los niños.

Es indudable, dice, que un apartamiento de mas de cinco centímetros entre la mesa y el asiento, el niño se sentirá dispuesto, y si es pequeño forzado á inclinarse sobre la mesa, para acercarse á ella.

Nada puede la vigilancia del maestro contra un hábito que proviene de la viciosa construccion del moviliario.

Habiéndose de esta manera tendido con el cuerpo hácia adelante tiene la cabeza y los ojos cerca del libro, condicion que prepara conjestion cerebral, y contribuye á determinar la miopía.

Por otra parte, quedando una espalda constantemente mas levantada que la otra, el pecho se baja, y las funciones de la respiracion y de la circulacion sufren de esta mala actitud prolongada.

Estos resultados son inevitables y mas perceptibles si el banco y la banca ó mesa no están proporcionados á la talla del alumno, si el asiento no tiene espaldar en que el niño pueda apoyarse, si la barra en que debe apoyar el pié está demasiado lejos ó demasiado cerca para que el alumno pueda hacer uso de ella.

La reunion de tan desfavorables condiciones constituye un suplicio para el niño.

Para que el cuerpo se mantenga derecho y la cabeza se conserve levantada en la postura sedente se requiere el concurso activo y enérgico de los músculos de la espalda. Todo trabajo muscular determina bien pronto la fatiga y la necesidad de reposo. El niño sentado una hora sobre un banco estrecho, sin espaldar, busca un punto de apoyo, y no encuentra otro que la mesa. Si el banco en que está sentado hubiese tenido espaldar, no habria experimentado la fatiga muscular, reposándose sin cambiar de postura, y sin tomar otra viciosa.

Nada es mas fatigante tampoco como estar sentado, sin tener donde apoyar los piés, á una altura proporcionada á la del asiento, y al largo de los miembros inferiores. La barra llamada de apoyo en las clases, suele estar dispuesta mas en consideracion á la solidez del mueble que para el uso del niño.

Si está colocada á una distancia demasiado lejana del bordo anterior del banco, y á una altura fija, no presenta de ordinario un apoyo conveniente á los piés del niño; y no encontrando estos puntos de apoyo para sus piernas, como carece con esto de apoyo para su cintura, se siente arrastrado á echar sobre sus brazos y sus espaldas el peso del cuerpo encorvado sobre la mesa.

La movilidad del niño, las observaciones del maestro, hacen variar por algunos instantes esta actitud; pero el niño no tarda en volverla á tomar, solicitado por la fatiga y por el hábito que acaba por ser dominante.

La actitud del niño delante de su mesa debe ser otra. Una buena posicion le economiza mucha fatiga, previene las alteraciones de la vista y la posibilidad de deformaciones graves que hemos señalado.

Hé aquí las condiciones:

• La parte superior del cuerpo debe ser mantenida derecha; la columna vertebral no debe ser contorneada ni á derecha, ni á izquierda: los omóplatos á la misma altura con el brazo deben estar pegados á las costillas, sin soportar jamás el peso del cuerpo. Los dos codos á nivel, y casi perpendiculares bajo los omóplatos, no deben estar apoyados, reposando solamente las manos y una parte del antebrazo sobre la mesa. Es preciso que el peso de la cabeza esté bien en equilibrio sobre la columna vertebral, de manera que nunca se incline hácia adelante: no debe girar sobre su eje horizontal, sino lo bastante para que estando la cara ligeramente inclinada, no sea demasiado agudo el ángulo del rayo visual dirigido sobre el libro.

Tan simple y natural como parezca esta posición, no puede obtenerse, sin embargo, si los bancos y bancas no están contruidos, según las reglas.

#### CONDICIONES DE UN MOVILIARIO ESCOLAR MODELO

1. No debe haber apartamiento de la perpendicular, ó ser el menos posible entre el banco y la banca, que estarán fijados juntos. La mejor disposición parece ser que el borde de la mesa esté sobre la misma vertical que el borde anterior del banco. El niño no tendrá entonces necesidad de sentarse á la orillita del banco para poder alcanzar á la mesa.

2. El banco debe tener un espaldar recto, ancho de cerca de diez centímetros, plano ó ligeramente encorvado, sobre el cual se apoye la cintura del niño, á fin de que la fatiga no lo obligue á dejar de tenerse recto durante su trabajo. El espaldar debe ser un poco mas alto para las niñas que para los varones. Se reemplaza el banco por un asiento aislado que ofrece la ventaja de facilitar la entrada y la salida.

3. Es necesario además que los bancos sean apropiados á las diversas tallas. En las escuelas de los Estados-Unidos hay ocho modelos diferentes de mesas y de bancos, á fin de proporcionar siempre el mobiliario á la talla del niño.

(De estas se introdujeron en Buenos Aires tres tamaños distintos, sin contar con la Escuela Infantil de la Escuela Modelo, que era mas diminuta.) En Austria hay nueve, en las escuelas de Suiza hay tambien un gran número de modelos diferentes.

Parécenos este un lujo inútil para una clase. Es seguro que con la mitad menos de tipos se puede satisfacer á las exigencias de las variedades de la talla. Por otra parte

no es indispensable mandar hacer muchos modelos de mesas, pues que esto presenta un sério inconveniente para el maestro, que se vé obligado á inclinarse frecuentemente para inspeccionar de cerca el trabajo de los niños. Bastaria con un modelo único de mesa tener bancos de tres ó cuatro alturas diferentes, y bajo la mesa, ó bien barras de apoyo, ó taburetes de alturas correspondientes y á distancia conveniente para recibir los pies del alumno. El banco ó mesa debe tener ancho suficiente para admitir debajo las piernas en todo su largo.

(Las dificultades de este sistema harian preferible que el Consejo General dicte á los fabricantes tres diversos altos de bancos y bancas.)

Convendrá siempre aislar á los niños, cuando no sea mas que por los bancos. Las antiguas mesas largas han sido ya reemplazadas en Buenos Aires, por bancas de á dos y aun de un alumno aislado. Estas bancas permiten al maestro vijilar á cada niño, sin tener que pasar entre las mesas, y los bancos, y á los alumnos poder abandonar sus puestos sin incomodarse unos á otros.

Esto parece ya una mejora, importante si se recuerda el movimiento impuesto á toda una banca por el de uno de los niños que de ella se servian; pero seria todavia de recomendar la mesa y banco aislado para cada niño segun se va prefiriendo este sistema en las escuelas de Sussia y de Estados-Unidos. Dos niños se entenderán mejor que cuatro ó cinco para hacer ruido, ó para sustraerse de alguna manera á la vijilancia necesaria. La falta de espacio es en verdad una objecion seria al sistema de banca y mesa individual; pues debe quedar pasaje libre para el maestro entre una y otra línea de bancas; pero no debe sacrificarse un buen sistema á los malos locales actuales, y puesto que están aun por construirse en Buenos Aires la mayor parte de los edificios

de escuelas, y el terreno no escasea, al construirlos debe tenerse presente esta conveniencia para el orden de la escuela y la mayor comodidad de los niños.

5. La barra ó el taburete de apoyo debe presentar una superficie ancha de ocho á diez centímetros, inclinada de veinte ó treinta; aunque según Fashner debe ser horizontal, no quedando el pié verdaderamente en reposo, sino cuando descansa sobre una superficie de ese género.

Todo depende de la distancia entre la barra y el banco. Nada puede deducirse de que las barras cuadradas que se usan en las bancas actuales están redondeadas por el uso en su ángulo anterior. Si lo demás de la parte superior de la barra no está en contacto con el pié del niño, es preciso tener en cuenta la distancia demasiado grande á que están colocadas dichas barras en relacion al banco y al niño, y de la direccion oblicua que debe tomar el pié para alcanzarla cuando está demasiado lejos. . . .

No carece de interés pensar el espacio que necesitan las bancas de dos y de un asiento, pues que esta operacion deben al recibirlas hacer los Consejos de Distrito ó los maestros.

El modelo de bancos con dos asientos, ocupa de tres piés diez pulgadas de largo sobre dos piés y dos o nueve pulgadas (mínimum y máximum) de ancho.

El modelo ordinario de un lugar (mesa y asiento para cada niño) cubre un espacio de dos piés en ancho y largo.

Teniendo cuenta del pasaje necesario y de la plataforma del maestro, es fácil por medio de estas cifras, darse cuenta de las dimensiones que debe tener la clase, según que los bancos sean para dos niños ó para cada uno individualmente. . . .

En las Escuelas de Upsal cada alumno tiene su mesa y su banco aparte. Los bancos son de diverso alto según

la talla de los niños, sea esta de 180, 166, 152, 138 centímetros. Según los cálculos del Dr. Gohn, para niños de alto de 180 centímetros, la altura del asiento corresponde á  $\frac{2}{7}$  del alto del alumno sobre el suelo; altura que se considera como representando la distancia del pié á la rodilla. Con sillas proporcionadas de esta manera los piés del niño se apoyan directamente sobre el suelo.

Para calcular la altura de la mesa se tiene en cuenta la distancia del asiento al codo, es decir un octavo de la altura del alumno. Estando sobre la misma perpendicular el bordo del asiento con la orilla de la mesa, queda el codo del niño sentado levantado tres centímetros. Se tendrá pues la altura de la mesa por esta fórmula:  $\frac{2}{7} \times \frac{1}{8}$  de la talla del alumno (en centímetros)  $\times 3$  centímetros, ó  $\frac{23}{56} a \times 3$  centímetros.

Todas las mesas son calculadas sobre la talla de 180 centímetros. Por otra parte hay cuatro alturas de asiento. Bancos pequeños son destinados á sostener los piés del niño. Hé aquí el cuadro de las alturas de este mobiliario:

TALLAS DE NIÑOS

Centímetros	Altura del borde anterior de la mesa	Altura del asiento sobre el piso	Altura de los bancos
180	76.8	51.3	0.0
166	76.8	53.1	5.7
152	76.8	54.9	11.4
138	76.8	56.7	17.4

## CAPITULO II

### El alumno

En todas las cuestiones que hemos venido tratando hasta aquí, no hemos prescindido del alumno. Pero hay otras

que le conciernen mas particularmente, pues que es directa y personalmente el asunto principal, razon por la que hemos creído que debiamos tratarlas bajo un título especial.

Entrarian en esta categoría la edad de los niños admitidos á la escuela, las condiciones de su admision, los cuidados de aseo cuyo gusto ha de inspirárseles, imponiéndoles para ello la obligacion;—atencion que debe prestarse á las comidas que los alumnos hacen á medio dia en la escuela, salidas, distribucion del tiempo, trabajo, recreacion, cultura, jardinería, gimnástica, ejercicios militares, paseos, escursiones topográficas, visitas á los talleres de industria, museos, colecciones, etc., etc., etc., todo lo cual constituye la higiene física, é intelectual de la escuela; como tambien la higiene moral del alumno, la paternal accion de las autoridades escolares, de los Consejos Escolares, la instalacion de las bibliotecas, la influencia que las *Cajas de ahorro* de las escuelas podrian ejercer sobre la moralidad y el bienestar de los alumnos, tales son los principales asuntos que hemos creído dignos de llamar la atencion de la higiene; y de los hombres que por deber ó simpatía se interesan en el crecido número de niños que pasan por las escuelas.

Indicaremos por tanto brevemente las observaciones que sugieren estas diversas cuestiones.

*Edad de los niños*—No puede segun los reglamentos de Francia recibirse en las escuelas, á no ser con autorizacion especial, niños de menos de seis años, si existe en la comuna ó pueblo escuela jardin, ó asilo de niños. La razon en general, de esta restriccion, es que los niños de menos edad se fatigan ó aturden con las tareas escolares, á riesgo de perder el vigor intelectual para edad mas propicia.

Las escuelas jardines segun el ingenioso sistema de Froebel, remedian este inconveniente dando á los pequeñuelos una educacion que teniendo la apariencia de recreo,

desenvuelve la inteligencia, y prepara aun el cuerpo á las diversas funciones de la vida.

En Francia es prohibido á los maestros de escuelas particulares recibir niños antes de aquella edad legal, acaso para contener á algunos padres de familia que por exceso de celo, ó por librarse de la presencia de los párvulos en la casa, los mandan desde tan tierna edad á la escuela.

*Admision de los niños á la escuela*—Toca al institutor vigilar con una constante solicitud sobre todo lo que se relaciona con la salud de los niños.

El institutor antes de admitir un niño á la escuela debe asegurarse de que ha sido vacunado ó tenido viruelas, y que no está afectado de enfermedades que comprometan la salud de otros niños.

En las campañas y aun en nuestras ciudades, los padres descuidan de ordinario vacunar á los niños. En Buenos Aires el Departamento de Escuelas ensayó con éxito mandar á los niños, á las oficinas de vacunacion, y con el auxilio de los médicos que se prestaban gustosos á distribuirla, se consiguió que la escuela misma fuese un medio feliz para asegurar la vida de los niños, que asisten á ella; pues era fuera de toda cuestion que es un preservativo eficaz, aunque convenga repetir la operacion algunos años despues. Los Consejos Escolares podrian de acuerdo con los médicos de su localidad, señalar época, dia, horas y local donde puedan ocurrir los niños de las diversas escuelas á vacunarse.

Los maestros deben en todo caso tomar nota de la época en que han sido vacunados los alumnos, á fin de que pueda repetirse la operacion cuando los médicos lo juzguen oportuno.

*Aseo de los niños*—Cada mañana á la apertura de la escuela el institutor ó la institutriz debe hacer la inspeccion de limpieza. No se limitará solamente á la limpieza de la

cara y de las manos, sino tambien la de la cabeza, y del estado de los cabellos.

Deben hacerse reproches á los niños desaseados, á fin de que sus padres comprendan que la escuela pública es un lugar que debe respetarse, y donde no es recibido un niño sin haberse tomado aquellos cuidados que la higiene y la decencia prescriben.

En la cara, han de examinar cuidadosamente los ojos, las narices, las orejas, á fin de ser advertidos de las enfermedades que pueden desenvolverse en ellos. El estado de la cabeza exige una atención especial; y en caso de desaseo el niño será devuelto á la familia, ó bien en caso de duda sobre la existencia de una enfermedad del cuero cabelludo, afeccion parasitaria, ó de una enfermedad mas general (tiña, impétigo, variedades de escrófula) el médico de la escuela ó del municipio deberá ser consultado.

Tambien debe vigilar el institutor el aseo y la decencia de los vestidos de los niños.

No estamos distantes de creer que es mas fácil reclamar de las familias estos cuidados que obtenerlos. Felices las escuelas donde pueda proporcionarse baños y lavado!

Las *Cajas* de las Escuelas podrian en esto, dar una nueva prueba de la feliz influencia de la iniciativa privada, si se admitiese que estarian facultadas para contribuir á la introduccion de mejoras de este género. Ya en Francia donde están establecidas estas cajas han prestado servicios muy buenos en este sentido; y como conviene conocer lo que ellas importan, repetiremos las palabras de una circular del gobierno á este respecto: « La caja de la escuela está destinada á fomentar y facilitar la concurrencia á la escuela. Creada bajo la inspiracion del Consejo Municipal, alimentada por las personas mas consagradas al bien público, puede suplir á la insuficiencia de los recursos comunales para un gran número de gastos, que, sin ser obligatorios,

son de una utilidad incontestable. En ciertos casos, no basta por ejemplo abrir gratuitamente las puertas de la escuela. »

El empleo de los recursos de la Caja de las Escuelas puede producirse bajo mil formas diferentes. Ya bajo forma de fomento, dando premios, recompensas, libretos; ya vestidos, calzado á los niños que carecen de ellos. Otras veces suplirá á la insuficiencia del desayuno que los niños traen de sus casas, ó bien para dar medicamentos indispensables. ¿No podrian comprenderse tambien los baños entre los beneficios que podrian procurar á los niños?

En un distrito de Francia, habia esta institucion suministrado á quince escuelas dos mil ciento sesenta baños. La Comision de Damas, por su preciosa colaboracion ha asegurado la frecuentacion de las escuelas de un cierto número de niños, y prestado señalados servicios á la higiene. Las distribuciones de vestidos á los niños en cuatro meses alcanzó al valor de seis mil francos y tres mil en otros tres meses fueron empleados en suministrar calzado, medias, camisas, y pantalones y vestidos para los niños pobres de varias escuelas.

*Niños enfermos*—La inspeccion hecha por el maestro se estiende además á lo que le es posible juzgar de la salud de los niños.

Un alumno manifestamente enfermo, que no está en estado de seguir la clase, con fiebre, alguna erupcion ó malestar que le impida trabajar, deberá ser devuelto á sus padres.

Mas adelante señalaremos los inconvenientes á que este proceder está sujeto en la práctica, como lo que se refiere á la vuelta á la clase de los ya restablecidos, ó que se pretenden tales.

*Comidas*—Las que toman los niños á medio dia están sujetas á varias dificultades, en el supuesto que perma-

nezan todo el día escolar en la escuela. Si traen por la mañana sus provisiones, las encuentran á medio día frías é indigestas, inconveniente que se agrava aun mas en el invierno; y si se deja salir á los niños á sus casas para ir á tomar alimentos calientes y mas confortantes, cosa que no es practicable, en las campañas sobre todo, sino para con los que viven en la vecindad, se compran estas ventajas á precio de los riesgos que corren los niños al atravesar las calles, y los hábitos de vagancia que adquieren. Algunas veces la clase de la tarde se pierde, sin contar con la indisciplina y desórden que trae. En las campañas podria prepararse algo caliente para suplir á esta necesidad. En algunos puntos aun pudiera llegarse á servir á la mesa estos alimentos, con lo que el aseo ganaria mucho, dando á los niños mejores hábitos que los que dejan las comidas tomadas de carrera, empujándose los unos á los otros, en medio de gritos, interrumpidos por juegos, bromas y desórden. No hay duda que bajo el punto de vista de la higiene se ganaria mucho con medida que tanto ayuda á la disciplina, y al aseo de las escuela y de los alumnos.

En muchas escuelas superiores de Francia está ya introducida esta mejora, con grande éxito, aunque no sea posible por ahora recomendarla entre nosotros, sino es en algunas escuelas de campaña.

(Continuará)

## VIAJE A LAS PROVINCIAS DEL NORTE

de la

## REPUBLICA ARGENTINA

Emprendido bajo los auspicios del Consejo General de Educacion de la Provincia de Buenos Aires, para hacer colecciones de Historia Natural, por Eduardo L. Holmberg, Profesor de la materia en la Escuela Normal de Maestras.

(Continuacion)

14 de Enero—Crece abundantemente en la Sierra de

Córdoba—y la he visto tambien cerca de las Estaciones del Central, diez leguas antes de llegar á la Ciudad—una mata leñosa ó mas bien arbustillo, al que dan los Cordobeses el nombre de *Peperina*. No es sino una especie de Menta, de sabor tan agradable y tan vivo que puede considerarse, á mi juicio, y por no ser tan fuerte y úspera, superior á la Menta herbácea comun. La aplican para los mismos usos medicinales que ésta, pero no dudo que tarde ó temprano será objeto de atencion por parte de los perfumistas ó licoristas, siendo así que sus condiciones enunciadas hacen de ella una planta perfectamente explotable. Una hoja seca de esta especie, me parece mejor que cualquier pastilla de la otra, pues no es tan irritante. El Mechoacan, que ya habia hallado en el Valle y Cerros de San José, volvió á presentarse aquí y no sabría decir, si el rosado pálido no fuera un color tan agradable, qué es lo que mas gusta en esta planta, si las hojas ó las flores. Su raiz, por lo demás, tiene propiedades catárticas muy apreciadas, y que talvez son análogas á las de la Jalapa, á cuya familia (Convolvuláceas) pertenece tambien. Es tiempo ya de que estas sustancias entren á estudio de las personas competentes y que los Médicos de Córdoba recojan buenos datos, porque un gran número de plantas Argentinas sólo espera esto para hacer competencia á sus hermanas exóticas. El Círculo Médico Argentino, cuyo aliento no desmaya en tal empresa pronto dará á conocer algunas de las mas importantes. En tre las plantas tomadas en este día, sólo recordaré una *Asclepiádea* de grandes (relativamente) racimos de flores blancas, tallos muy largos y flexibles, con grandes hojas mas ó menos ovaladas, de mas de un decímetro de longitud, por algo menos de ancho y base cordiforme. Las otras familias, de que tambien tomé algunas especies son las *Caparídeas*, *Buxáceas*, *Leguminosas*, *Lobeliáceas*, *Gramíneas*, *Sinante-reas*, etc.

Pronto emprendimos la marcha de regreso, llegando á eso de medio día á Reduccion (y por fin no sé sino que Reduccion es un local al pié de la Sierra, donde he visto una casa que había sido almacen), cerca de la cual se encuentran, en los cerrillos inmediatos, grandes depósitos calcáreos que se explotan en la fabricacion de cal. En el trayecto había tenido ocasion de observar paisajes deliciosos—que jamás me cansaré de admirar—los cuales están llamando el lápiz de un Bodmer para despertar de su misterio y del encanto de su detalle,—ó en todo caso un fotógrafo de gusto, porque lo que es hasta ahora, estos señores nos han traído muy pobres é insignificantes muestras de su arte. No pierdo la esperanza de emprender tarde ó temprano una nueva expedicion con mayores recursos y un trabajo mas distribuido, de tal modo que pueda abarcarse en poco tiempo lo que uno solo no puede abarcar en mucho, por mas que sus brazos se multipliquen—y espero, si ello se realiza, poder traer muestras fotográficas de aquellos paisajes tan bellos, en que todo se admira, hasta el Musgo que tapiza las rocas, hasta el Líquen que se adhiere á los troncos. Pero vamos en marcha. ¡Adios, Sierra de Córdoba! que tus quebradas tan bellas, se hermoséen mas y mas con sus productos; que tus arroyos murmuren en los bosques solitarios; que tus Claviles del aire derramen á torrentes su dulce aroma y alegren las Calandrias y Cotorras la vibracion de tus conciertos.

Y aunque mis tendencias ó mi destino me arrastren mañana á otras tierras mas ricas en productos y de conjunto mas espléndido que todos tus escenarios abandonados, jamás olvidaré que fuiste la primera montaña que pisó mi planta y donde por vez primera mi vista se sumergió en el abismo. Y tú, Córdoba, tambien tienes abismos en el seno de tu vida tranquila. Aplasta el dragon de cien cabezas, húndelo en ellos y arrójale encima toda la grandeza de

aquellos paisajes y todo el encanto de aquellas quebradas. Allí está la Sierra, allí la tienes, levantándose al Poniente como la nube oscura que surge en nuestra Pampa para anunciarnos la tempestad, como esas montañas te anuncian la revolucion del espíritu—el día que tus hijos conozcan el origen de las rocas que la forman, la fuerza que consolidó en ese abismo del tiempo la molécula con la molécula, y el dinamismo químico que despertó la vida latente en los átomos. Y cuando vayan á investigar esas verdades con el corazon embalsamado por la sinceridad, ese día, tendrás derecho para decirte la ciudad docta. . . .

Estudia esas montañas, Córdoba, ellas encierran muchos tesoros, tesoros que no se arrebatan picando la roca, sinó buscando su origen.

Las montañas, lo he dicho antes, parecen limitar los horizontes del espíritu, y al volver á la llanura, no sólo se respira con mas libertad, sinó que el alma misma quiere esparcirse en lo indefinido, y volar, mariposa juguetona, á todas las expansiones de su funcion. Le cortaré las alas, no hay inconveniente y pues ya llegamos á la *Tablada* histórica donde la civilizacion representada por el General Paz dió un golpe tremendo á la barbárie encarnada en Quiroga, saludemos este sitio con todo el respeto que merece y descubriendo las cabezas, bendigamos el nombre de aquel ilustre Cordobés.

Allí no hay un monumento que conmemore la gran batalla entre un militar de la escuela alemana y un salvaje que no tenía mas cálculo que la punta de su lanza y el filo de su cuchillo, pero cualquier paisano á quien se pregunte, al pasar, las posiciones de ambos ejércitos y los detalles del combate, contestará al punto, señalando al Sur del camino • allí estaban, en esa barranca, las fuerzas del General Paz de donde avanzaron en esta dirección para encontrarse aquí mismo con las de Quiroga. • Campo solitario, pobre

de arbustos, y desplegándose en una vasta extension sin romper su monotonía, entristece por los que allí murieron y un Sauce los llora en el mismo sitio, pero alegra porque la civilizacion ganó con la sangre derramada entónces. Y pues no es posible pasar por este sitio sin recordar el nombre de Sarmiento, en cuyas páginas maestras aprendemos á conocer aquellos rasgos, permítaseme recordar un detalle suyo, que por no haberle olvidado me vino á la memoria, y volvió á realizarse tal como él lo consigna. Oyendo á Carlos que ya estábamos cerca de Córdoba, y como no me fuera posible distinguirla, no obstante desarrollarse la llanura en una extension considerable, le pregunté—«Y donde está Córdoba, por fin?»—Allí, pues, ¿no la vé entre esos yuyos?» Y nada mas propio. Mirando «entre esos yuyos», se distinguen las torres, que poco á poco, y semejantes á los palos de un buque, se elevan y se elevan, hasta permitir contar veintitres,—si no me engaño—lo que ya es mucho. La ciudad, ello es bien sabido, está en el fondo de un cajon, «enclaustrada» por las barrancas—es la palabra de Sarmiento, pero contemplándola desde la que se extiende por el costado Norte, por donde pasa y cerca de donde se detiene el tren de Tucuman, presenta un aspecto pintoresco y delicioso, porque se encuadra muy bien entre los ásperos barrancones del Sud y del Este y las quintas bien pobladas del Oeste, cuyo verde intenso, contrasta agradablemente con el conjunto de las casas, y como la distribucion es armónica, se goza un momento de un espectáculo lleno de frescura y animacion. Así la ví una tarde y me sorprendió hallarla tan bella. A la izquierda las torres doradas por el sol y los álamos levantándose á la derecha por imitarlas, el contraste de la luz y de la sombra con sus medias tintas en el verde, el carácter agreste de las barrancas—á lo lejos, en una de ellas, el observatorio astronómico, y por dosel un cielo azul intenso y sin una nube. . . . hermoso cuadro que no puedo

trazar como lo veo estereotipado en la memoria.—Ya vadeamos el Rio Primero, su corriente es rápida, y tiemblan en sus aguas las piernas de las mulas, y quién sabe si los ginetes tambien—porque es posicion violenta, cuando uno no se ha educado en un Hipódromo, encaramarse sobre la silla como un mono—no hay mas remedio—imitemos á los cuadrumanos. Ya estamos en Córdoba—me gusta mas la Sierra. En esta ciudad, á la inversa de lo que pasa en Buenos Aires, se vá operando una reaccion favorable de liberalismo—Ya tienen allí una lógia masónica—no es poco decir—y puedo asegurar que he tratado durante mi corta permanencia en la ciudad con personas ilustradas que aceptan todas las conclusiones de la ciencia moderna y todos sus efectos.

A qué se debe esta reaccion, yo no lo sé;—tal vez hayan influido la Academia Nacional, las conferencias científicas el contacto con los muchos alemanes y otros Europeos liberales allí establecidos, etc., etc.

Dejando á un lado ciertas consideraciones del caso, pero que me llevarian á un terreno que no quiero pisar en este momento, no pasaré por alto una costumbre de Córdoba, que talvez durará mas que las torres de sus templos: es la siesta.

Cierto dia iba con el Dr. Latzina á la Universidad. Seria como la una de la tarde y el calor era insufrible. En las calles no se veía ni un alma. Toda la ciudad se asemejaba mas á un crisol candente que á una capital de Provincia, y sede episcopal.

—«Sabe Vd. lo que dicen los Cordobeses de los que andan á esta hora por la calle?» me preguntó el matemático.

—«Imposible.»

—«A la hora de la siesta, dicen, sólo los perros y los gringos andan por la calle.» Y no bien habíamos andado

cuatro pasos, oímos, detrás de una cortina de paja:— Ahí van dos gringos. » La siesta es un acto respetable, que se atiende con ritos especiales y ay! del que levante la voz en momento tan solemne!

Y no crean mis lectores que allí se andan con chicas, nó señor, en materia de siesta, ó se procede á lo Napoleon, á fondo, ó se expone el superficial á desvirtuar la armonía preestablecida.

Nada de aparatos: la siesta para ser provechosa, nutritiva, filosófica, debe durar cinco ó seis horas, si nó, es una farsa indigna. Estos datos los he obtenido de fuentes Cordobesas puras—aprovecho su ingenuidad.

Por mi parte, confieso que me pasó una, primera y última, á lo ménos en Córdoba. Entre las muchas recomendaciones estimabilísimas que llevaba para Córdoba, había una, particularmente, que por el respeto y grande cariño que profeso á la persona que me la había dado, y por las circunstancias especiales en que se encontraba quien debía recibirla, fué la que atendí primero, despues de la del Dr. Latzina.

A las cinco y media de la tarde, cuando fuí á entregarla, despues de esperar media hora en el zaguan, vino un sirvientito á decirme que «el señor no podía recibirme porque estaba muy ocupado, y que volviera al dia siguiente á las 9 1/2 de la mañana».

—Dile que me disculpe, que sólo quería presentarle mis respetos, pero que mañana á esa hora habré salido ya para la Sierra.

Y me retiraba, cuando el muchacho me detuvo.

—Y qué quiere que haga, pues?»

—Que le digas lo que te he dicho.»

—Pero si está tan ocupado que no lo vá á poder recibir; está durmiendo la siesta en el sótano porque dice que es mas fresco.»

Cada uno es dueño en su casa como de la propia lengua, y yo hice que la mia interpretara la idea de que el señor que estaba tan ocupado en el sótano hiciera uno de esos viajes sentimentales, que no respresentan otra cosa que una situacion moral particular. Se ha resentido de ello y lo lamento, no porque no fuera yo capaz de repetirle lo que dije, sino por el recomendante, y por otras circunstancias. Cuando no se vive en el centro de una ciudad, no hay derecho, caballero, para hacer volver á nadie al dia siguiente, siendo tan fácil no ser un haragan.—Me he extendido en este rasgo, porque es Cordobés neto—á la hora de la siesta, aunque se esté muriendo un deudo, (talvez exajero) no se sale á la calle, porque es exponerse á lo del *perro* y del *gringo*; ni se reciben visitas—¿á qué hora se trabaja? Oh siesta, siesta! Con tanto dormir,—porque en Córdoba se duerme tambien de noche tanto como en cualquier otra parte,—el espíritu se obtusa—y es claro, funciones que no se desempeñan, órganos que se atrofian.

La siesta es la mano negra del progreso en el Interior,—el dia que no haya mas siesta, todos los haraganes se pondrán á trabajar con los brazos ó con la cabeza:—El calor es grande, no hay duda, pero se puede estar fresco sin necesidad de echarse á dormir.

En su trato, los Cordobeses son mas bien serios, amables, conversadores, (y lo que es una aberracion, reservados,) atenciosos y llenos de brillantes cualidades sociales. He conversado con muchos y he hallado siempre elementos de la mas exquisita urbanidad, pero que nó se trate de posponer Córdoba á Buenos Aires ó Tucuman. Alto ahí! el fuego sagrado que arde custodiado por una vestal invisible en la ex-Real Universidad de San Carlos, arroja chispas, deflagra y la reserva tiene sus expansiones comparativas en todo ó en parte. Y al fin, hacen bien. Defienden lo suyo. Mi amigo Eduardo Quintero dice que algunos Tucumanos se

han resentido porque en su folleto sobre Tucuman ha escrito que aquellos se parecen á los Porteños—y hacen mal, porque ninguno de estos se resentiría si se dijera que nos parecemos á los Tucumanos, y ¿porqué? porque Tucumanos y Porteños tenemos que parecernos, pareciéndonos á los Franceses.

Y la verdad es que, siendo Buenos Aires la primera de las Provincias, puesto que su posicion la favorece para marchar al frente de la República, no se resiente cuando examinada la opinion de todas y de cada una de las Provincias, se hace manifiesto que cada una se crée superior á las demás. Y al fin ¿qué es Buenos Aires? La expresion mas viva de la unidad fraternal de la República y si se suman todos los miembros de las otras Provincias y se comparan con la poblacion pura de Buenos Aires, se verá que estamos en minoría. Buenos Aires es la República en pequeño, y prueba de ello algo que se dice en Córdoba, y es que «los peores enemigos de Córdoba son los Cordobeses que van á Buenos Aires»—y ¿cómo puede ser de otro modo, si Vds., metidos en su ciudad enclaustrada, se imaginan que Buenos Aires los odia, que Buenos Aires los mira con prevención, y otras tonteras por el estilo? Vienen á Buenos Aires,—observan que aquí tiene mas prerogativas aquel que no es Porteño, y dicen con razon—«Estábamos engañados; Buenos Aires es un estuche, es una poblacion excelente.» Comparan nuestra Universidad, donde no se usa ya toga, ni capelo, y donde no hay esa majestad aterradora de la de San Carlos y dicen—«Los Porteños nos ganan»—y vean lo que son las cosas.

Dejemos, entretanto, que vengan los sucesos. Córdoba, cuya poblacion es ilustrada, sin duda alguna, una vez mejor dirigida sus tendencias, nos conocerá al fin y nos apreciará mas.

Aunque las últimas páginas anteriores no se relacionan

con la descripción de mi viaje, me he creído, sin embargo, obligado á escribirlas, como tambien á suprimir muchos párrafos cuya falta se nota, por no considerarlos propios de una publicacion de este género.

Se acerca ya el momento de la partida y como puede aprovecharse un dia en arreglos y en visitar algo que interese, vamos á la Universidad. El Dr. Weyenbergh me había invitado á ver el Museo Zoológico, y la verdad es que merecía la pena aceptar gustoso la invitacion. Lo que hay que lamentar verdaderamente es la interrupcion que sufrió al formarse, de tal modo que, no obstante contar ya con ricos elementos, podría estar muchísimo mas adelantado á no mediar aquella circunstancia. Hoy tiene el Profesor á Schulz bajo sus órdenes, y Schulz, que es el mejor embalsamador que existe en la República, y que trabaja con ardor, vá á hacer de los estantes un verdadero tesoro, particularmente en pájaros.

Aquí termino lo que tenia que decir de Córdoba. Pero no me atrevería á sentarme en el wagon que ha de llevarme á Tucuman sin agregar algunos datos bibliográficos que interesarán á mas de uno.

### Bibliografía

1. *Actas de la Academia Nacional de Ciencias existente en Córdoba*—1<sup>er</sup> tomo (único) 1 vol. 4<sup>o</sup>, con dos mapas, Buenos Aires, 1875.
2. ALCALDE—ESPEJO—*Una excursion por la Sierra de Córdoba*.
3. ALCEDO, Coronel D. ANTONIO—*Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales ó América*, etc., 5 vol., 8<sup>o</sup> mener, Madrid, 1786.
4. ALMAGRO, MANUEL DE—*Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comision Científica enviada por el Gobierno de S. M. C. durante los años de 1862 á 1866*, 1 vol. 8<sup>o</sup>, con dos mapas, Madrid, 1866.

5. *Anales de Agricultura de la República Argentina*. Revista publicada bajo la dirección de E. OLDENDORFF, Buenos Aires.
6. *Anales del Círculo Médico Argentino*.
7. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*.
8. BASAVILBASO, CARLOS.—*La Provincia de Córdoba* (artículos publicados en el «Plata Literario»)
9. *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba*.
10. *Boletines de la Exposición Nacional de Córdoba*.
11. BRACKEBUSH, Dr. LUIS.—*Descripcion de las rocas de la Sierra de Córdoba* (con lámina de Stelgner) véase n. 1, etc.
12. BURMEISTER Dr. H.—*Physikalische Beschreibung der Argentinischen Republik*, etc., 1 vol. 8°, Buenos Aires, 1875.
13. Id. id., (La anterior)—*Description Physique de la République Argentine*, etc., 1<sup>er</sup> vol. traduit de l'Allemand, par MAUPAS, 2<sup>e</sup> p. DADREUX) 2 vol. 8°, avec 1 carte géognostique de la R. A. (el 2° tomo en alemán no ha sido publicado aún)—Paris, 1876.
14. Id. id.—*Reise durch die La Plata Sataten*, 2 vol. 8° (con os mapas) Halle, 1861.
15. CANÉ, MIGUEL.—*La Tribuna de Noviembre 1876*.
16. *Censo Nacional de 1869*.
17. D'ORBIGNY, ALCIDE—y J. B. EYRIES—*Viaje pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa*.—Resumen general de todos los viajes y descubrimientos, etc., etc., obra publicada en francés, bajo la dirección de 3 vol. 8° mayor, Barcelona, 1842.
18. DÖRING, Dr. ADOLFO.—Véase números 1, 5, 9, 29, 30, 35.
19. GOULD, Dr. E. A.—*An Account of the Astronomical Observatory at Córdoba* (Arg. Rep.)—An address to citizens of Boston—(Annual report of the Smithsonian Institution for 1873)—1 vol. 8° Boston.
20. Id. id.—Véase *Memorias de los Ministerios Nacionales*, etc., etc.
21. GRISEBACH, Dr. A.—*Plantas Lorentzianæ*. Bearbeitung der ersten un zweiten Sammlung argentinischer Pflanzen des Professor LORENTZ zu Córdoba 1 vol. 4°, Göttingen, 1874—Pronto debe publicarse la continuación de esta obra.
22. HUTCHINSON, THOMAS J.—*Buenos Aires, and Argentine gleanings*, 1 vol. 8° (con mapas), London, 1865. (Traducción al castellano por el Dr. LUIS V. VARELA, Buenos Aires.
23. HYERONIMUS, Dr. JORGE—v. núm. 9.
24. LATZINA, Dr. FRANCISCO—v. números 6, 9, 31.
25. LORENTZ, Dr. P. G.—v. números 9, 21, 29, 30.
26. MANTEGAZZA, PAULO—*Rio de la Plata e Tenerife—viaggi o*

- stadj.—Terza edizione ritoccata dall'autore—1 vol. 12°, Milano, 1877.
27. MOUSSY, Dr. MARTIN V. DE.—*Description Physique et Statistique de la République Argentine*, 3 vol. 8°, Paris, 1860, avec atlas in folio.
28. MULHALL.—M. G. and E. T.—*Handbook of the River Plate*, comprising Buenos Ayres, the Upper Provinces, Banda Oriental and Paraguay, 2 vol. gr. 8°, London, 1869.
29. NAPP, RICARDO.—*La República Argentina*, 1 vol. 8°, B. A., 1875, cuatro ediciones en castellano, francés, alemán e inglés.
30. Id. id.—*La Plata—Monatschrift*.
31. Id. id.—*El Economista*.
32. NUÑEZ—IGNACIO—*Esquises historiques, politiques et statistiques de Buenos Ayres, des autres Provinces Unica du Rio de la Plata et de la République de Bolivar*, etc., traduit de l'Espagnol (1825) avec des additions par M. Varaigne—1 vol. 8° con mapa, Paris, 1826.
33. PAGE, THOMAS J.—*La Plata, the Argentine Confederation and Paraguay*, with map and numerous engravings—1 vol. 8°, New-York, 1859.
34. PARISH, Sir WOODRINE.—*Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata*, etc., 1 vol. 8°, with map by Arrowsmith and illustrations, 2nd edition, London, 1852. (Trad. castellana por Maeso, 2 v. 8° B. A.)
35. *Periódico Zoológico*, órgano de la Sociedad Zoológica Argentina.
36. PETERMANN, Dr. A.—*Die südamerikanischen Republiken Argentina, Chile, Paraguay und Uruguay in 1875, mit einem geographischen Compendium von BURMEISTER* (con mapa)—Ergänzungsheft N° 39, aus Petermann's Mittheilungen—(y esta misma).
37. Plano de la ciudad de Córdoba (en cualquier librería de dicha ciudad).
38. *Registro Estadístico Nacional*.
39. RICKARD, Major IGNACIO—*The mineral and other resources of the Argentine Republic in 1869*—1 vol. 8°, London, 1870.
40. SAINT-MARTIN, VIVIEN DE—*Nouveau Dictionnaire de Géographie Universelle*, etc. Paris, 1877 (en curso de publicacion.)
41. SARMIENTO, DOMINGO F.—*Civilización y barbarie*, etc.
42. STELZNER, Dr. ALFREDO—v. números 159, 29, 30.
43. VEGA, DIEGO DE LA—*Guía de forasteros del virreynato de Buenos Aires para el año de 1803*—1 vol. 18°
44. WAPPAUS, Dr. J. E.—*Patagonien, die Argentinische Republik,*

*Uruguay und Paraguay*, aus der siebenten Auflage von Stein's Handbuch der Geographie und Statistik, 1 vol. 8° Leipzig, 1871.

43. WEYENBERG, Dr. HENRIQUE—v. números 5, 29, 30, 35.

En los Informes del Departamento Nacional de Agricultura, en las Memorias del Ministerio de Instrucción Pública, y en otras publicaciones, pueden hallarse datos importantes sobre la Provincia de Córdoba.

Es evidente, por otra parte que una Bibliografía relativa á dicha Provincia sería bastante extensa, y si he querido consignar estas obras, ha sido no solamente porque pueden servir de un modo directo á su conocimiento, sino tambien porque ellas contienen indicaciones preciosas ya en el texto, ya en notas especiales, referentes á otras muchas obras que no consigno aquí. Así por ejemplo, los naturalistas establecidos en la República han publicado en Revistas europeas, etc., datos que se refieren á Córdoba, pero todos ellos se revelan en alguna de las que he citado.

Aunque por mi parte he leído casi todas ellas, no he podido consultar ninguna á mi vuelta á Buenos Aires;—solo las que cito en notas me han servido para hacer una que otra referencia, y evitar así los resultados falsos á que siempre se llega cuando solamente se hace uso del nombre vulgar al referirse á un animal ó á una planta. En las páginas anteriores se han recordado mas de una vez las circunstancias relativas á esos nombres, pudiéndose apreciar por ellas las dificultades que se originan á consecuencia de su poca uniformidad.

Aquella falta de lectura, empero, me ha brindado una ventaja, cual es la de no ofuscar mi inteligencia en un torbellino de opiniones encontradas, como sucede mas de una vez cuando se consultan muchos autores, pudiendo así trasmitir al papel lo que había observado, sin preocuparme absolutamente de otra cosa que de decir la verdad como se había revelado á mi espíritu.

## SECCION OFICIAL

Núm. 1137.

Buenos Aires, Junio 26 de 1877.

*Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Doctor Don Vicente G. Quesada.*

El Consejo General ha tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 13 del corriente, á la que se sirve adjuntar la remitida á ese Ministerio por la Municipalidad de Tapalqué, en la cual informa ésta que la Escuela de Varones se encuentra cerrada.

En respuesta comunico al señor Ministro, que desde el mes de Abril, fecha en que la Municipalidad de Tapalqué se dirige al P. E., se han dictado por el Consejo General las medidas necesarias para la buena marcha de este establecimiento.

D. F. SARMIENTO.

J. A. COSTA,  
Secretario.

Núm. 767.

Buenos Aires, Julio 2 de 1877.

*Al señor Presidente del Consejo Escolar de San Miguel.*

Por acuerdo del Consejo que presido, me dirijo á V. á fin de que sirva ese Consejo Escolar entregar al Director de la Escuela Normal de Maestros, los útiles para la enseñanza

de la Telegrafía, existentes en la Escuela Graduada del distrito, y que pertenecieron á la Escuela Normal suprimida.

Va adjunta la nómina de dichos útiles—  
Dios guarde á V. -

D. F. SARMIENTO.

J. A. COSTA,  
Secretario.

Núm. 1114.

Buenos Aires, Julio 3 de 1877.

*Al Señor Presidente del Consejo Escolar de Lobos.*

En respuesta á su nota fecha 3 del ppto. pongo en su conocimiento que el Consejo General ha mandado abonar á ese Consejo Escolar la suma de 3000 \$ para las refacciones de las Escuelas Comunes del distrito, debiendo remitirse el presupuesto y los comprobantes de su inversion.

Ha mandado tambien entregar igual suma para la adquisicion de útiles, y la cantidad de cuatro mil pesos moneda corriente, para sueldos de Secretario —Tesorero por los cuatro primeros meses del año actual.

Dios guarde á V.

D. F. SARMIENTO

J. A. COSTA  
Secretario

Núm. 1140.

Buenos Aires, Julio 4 de 1877.

*Señor Presidente del Consejo Escolar de la Catedral al Norte.*

Pongo en conocimiento de V. que por falta de Consejo Escolar en ese distrito, el que presido resolví:

En Abril 20 del corriente año, nombrar á D. Luis Demartini, ayudante de la Escuela á cargo de Don Federico Espinosa.

Crear la Escuela Nocturna de Adultos, desde el 1<sup>o</sup> de Mayo con los siguientes empleados:

Don Marino Froncini, como Director, con el sueldo mensual de mil pesos mje.

Profesor de la 2<sup>a</sup> seccion, Don Juan Chechi, con el sueldo de 800 pesos: dos sub-preceptores con 500 pesos cada uno habiéndose nombrado para ocupar uno de estos puestos á Don Manuel S. Escobar.

Se destinan mil pesos para gastos de alumbrado y útiles, y 200 de sobre sueldo al portero de la Escuela Graduada, para que haga el servicio requerido en la de Adultos,

Dios guarde á V.

D. F. SARMIENTO.  
J. A. COSTA,  
Secretario.

Núm. 791.

Buenos Aires, Julio 6 de 1877.

*Señor Presidente del Consejo Escolar de la Piedad.*

Se ha recibido en esta Secretaría una nota del Preceptor

de ese distrito Don J. Diez Mori, escusándose de aceptar el cargo de miembro de la Comision Examinadora para que fué nombrado por este Consejo, á causa de haberle negado permiso al efecto el Consejo Escolar.

Debo manifestar al señor Presidente para que se sirva hacerlo presente al Consejo, que los maestros, aunque bajo el gobierno inmediato de los Consejos Escolares, pueden ser ocupados por el Consejo General de Educacion siempre que lo estime conveniente, en tareas como las de exámenes, conferencias, reglamentacion escolar y demás inherentes á la direccion facultativa de la educacion comun, en las cuales el concurso de las personas autorizadas por su competencia y su ejercicio en el ramo, es pertinente y necesario.

Maestros en ejercicio, instruidos, á la vez que en la ensenanza, en las necesidades y detalles prácticos de nuestra organizacion escolar, son los individuos necesariamente llamados á apreciar con mejor criterio las condiciones de competencia de los que se presentan como aspirantes al preceptorado, y el Consejo de Educacion no puede ni debe prescindir de su opinion en la expedicion de los diplomas que habilitan maestros para todas las Escuelas Comunes de la Provincia.

A fin de llenar estas necesidades que afectan el réjimen en general, y el progreso de las escuelas, el Consejo tiene por la Ley, como una consecuencia de la Administracion General y Direccion Facultativa que ella le confiere; la facultad de disponer de los elementos necesarios para hacer á esta eficaz, sirviéndose cuando lo requieren trabajos de cierto orden, como los que he indicado al señor Presidente, de los empleados de las escuelas, y siendo obligacion de estos prestar el servicio requerido.

Los respectivos Consejos Escolares deberán en tal caso proveer como mejor sea posible á la falta transitoria del empleado, con lo que no se perjudica la marcha de la Es-

cuela, ni la educacion del distrito, supliéndose con los empleados subalternos al Preceptor ausente en servicio de la educacion comun, en que es parte interesada el mismo distrito, y dando así cumplimiento á las disposiciones dictadas por la Administracion General, en uso de sus atribuciones privativas.

Así pues, cuando el Consejo General avisa al Consejo Escolar las comisiones dadas á maestros de su distrito, es con el solo objeto de que puedan dictar las medidas necesarias para suplir la falta, y no con el de pedirles su consentimiento.

Por todo ello, no ha podido ménos de estrañarse por la Corporacion que presido el proceder de ese Consejo en este caso, y me ha encargado hacerlo así presente, á fin de que desde ahora y en adelante, se obvien por él las dificultades á que dá origen.

Dios guarde á Vd.

D. F. SARMIENTO.

J. A. COSTA,  
Secretario.

Núm. 788.

Buenos Aires, Julio 6 de 1877.

*Al Sr. Presidente del Banco de la Provincia.*

Por acuerdo del Consejo General me dirijo á V. pidiéndole se sirva ordenar se reciban en ese Establecimiento, en calidad de depósito y como pertenecientes á la cuenta • Contribucion de Escuelas • setecientos treinta y un Bonos Municipales de ley de 18 de Noviembre de 1876, sin el cupon vencido en Abril y Julio, de valor de dos mil pesos



cada bono, formando una cantidad de *un millon cuatrocientos setenta y dos mil pesos moneda corriente nominales* y de la siguiente numeracion:

Números	2001	al	2100	—	100	bonos.
•	2201	•	2300	—	100	•
•	2301	•	2400	—	100	•
•	2401	•	2500	—	100	•
•	2501	•	2600	—	100	•
•	2601	•	2700	—	100	•
•	2321	•	2356	—	100	•

Dios guarde á V.

D. F. SARMIENTO

J. A. COSTA  
Secretario.